



Normativa de exámenes de Cinturón negro de MUGENDO

Programa de grados para cinturones negros

El nuevo Programa de grados fue establecido 1 de enero de 2015. La finalidad de dicho programa es permitir y facilitar que cualquier persona alcance el cinturón negro en Mugendo. El cambio radical efectuado en el nuevo programa es el de destacar el concepto pedagógico del cinturón negro, ya que pasamos de la condición de “**aptitud**” a la de “**actitud**”, esta es la buscada actitud de “*yo sí puedo*” y la de que “*un cinturón negro es un cinturón blanco que no faltó a sus clases*”.

Las escuelas de CINTURONES NEGROS de **MUGENDO**, deben permitir con la nueva normativa, que cualquier persona que demuestre dicha actitud pueda y deba ser cinturón negro. Los beneficios de las Artes Marciales no deben ser para una élite, deben ser para la sociedad entera. Grandes maestros de las artes marciales en sus orígenes fueron entrenados y examinados con el grado de cinturón negro 1º dan en países cuna de las Artes Marciales, como son Corea y Japón con tan sólo un año de entrenamiento intensivo... ¡y nos referimos nada más y a nada menos que a CHUCK NORRIS y a JOE LEWIS!

¡No es objetivo de Mugendo complicar la vida de la gente si no hacer asequible los beneficios de artes marciales al mayor número posible de personas!

Cinturones negros de Instructor

Por causas debidas a la nueva simplicidad de los nuevos currículos de grado, puede quedar en duda el nivel y maestría de los actuales instructores de **MUGENDO**. Lejos de tal sospecha, la Federación está en constante alerta y asegura que cualquier persona puede ser **cinturón negro**, pero **NO CUALQUIERA PODRA SER INSTRUCTOR DE MUGENDO**.

Por tal motivo y para preservar la “pureza” y el halo de “profesionalidad” que un instructor de Mugendo siempre debe demostrar, se decide bajo el criterio del Máster Internacional de MUGENDO, Ralph Nieto, que los exámenes de Sensei instructor se realicen en Inglaterra, durante la celebración de los “**MEETING MUGENDO COURSES**”, que cada final de año se celebra en dicho país. Por tanto, será totalmente improcedente e incorrecto, que un instructor se examine con sus propios alumnos.

Cinturones negros de alumnos

Todos los alumnos que cumplan con los requisitos de tiempo y currículum deben presentarse obligatoriamente a las convocatorias de examen (existirán 2 convocatorias al año). Sin importar edad ni sexo.

- 1) El coste del examen es de **450 euros** y deben presentarse junto al book (Diario de entreno), perfectamente rellenado y corregido.
- 2) La federación deberá recibir con **3 meses de antelación**, la solicitud de examen en mayúsculas (*ver solicitud adjunta*) así como una foto carnet del aspirante. (El día de examen la FEM velará para que todos los aspirantes tengan preparados su cinturón negro (*a partir del primer Dan, bordado*) y su diploma correspondiente, caligrafiado).
- 3) Es requisito que todos los alumnos tengan el carnet FEDERATIVO vigente.
- 4) El primer grado será el de cinturón negro (sin ningún dan bordado en el cinturón).
- 5) El primer Dan se obtendrá al año siguiente de entreno regular, requerirá por tanto el tener un Mittern (tip).
- 6) El segundo Dan se obtendrá al año siguiente de entreno regular, requerirá por tanto el tener un Mittern (tip) más el abono de las tasas de examen (ya que no hay book de cinturón negro) lo mismo para los siguientes DANES.

Tribunal de Grados

El tribunal de grados estará formado exclusivamente por miembros del cuerpo técnico de la FEDERACION ESPAÑOLA DE MUGENDO, los cuales vestirán el uniforme oficial. También llevarán dicho uniforme oficial los instructores, sempais y senseis que vengan a ayudar.

- Nota especial, en el supuesto de que hubiera clubes situados lejos de la convocatoria, la Federación Española de Mugendo, previamente informada por escrito, estudiará la posibilidad de que dichos clubes realicen ellos mismos la convocatoria de exámenes de negro, con la condición de poder examinar dos grados por debajo de su nivel de graduación en **MUGENDO**, hasta un nivel máximo de 1º Dan.
- Los grados para ser 3er dan (Sensei) deberán ser examinados en caso de ser alumnos en las convocatorias oficiales de la FEM y si tuviere responsabilidad de enseñanza, obligatoriamente debería examinarse en Inglaterra.

ESTRUCTURA Y PRUEBAS DEL EXAMEN DE CINTURONES NEGROS

Se realizarán, antes de la convocatoria de exámenes de cinturones negros, y en cada club, las pruebas obligatorias son las siguientes: A) Salir a correr + B) Combate + C) Pares Técnicos. El examen será de carácter público y abierto a todas las personas que deseen verlo y constará:

- 1/ Presentación y formación de todos los aspirantes
- 2/ Básicas
- 3/ Combinaciones
- 4/ Pares
- 5/ Formas
- 6/ Demos especiales y show
- 7/ Rompimientos
- 8/ Entrega colectiva de cinturones y juramento
- 9/ Saludo y despedida

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- *Licencia federativa WAMAI en vigor.*
- *Solicitud debidamente cumplimentada.*
- *Justificante de pago (enviar escaneado a info@mugendo.es)*

TASAS FEDERATIVAS

EXAMENES NACIONALES		EXAMENES INTERNACIONALES	
Curso y examen de Juez Cronometrador	110€		
Curso y examen de Juez Regional	130€		
Curso y examen de Juez Nacional	150€		
Cinturón Negro	450€	Black Belt	450€
Cinturón Negro 1º Dan	450€	Black Belt 1º Dan (shidan)	500€
Cinturón Negro 2º Dan	500€	Black Belt 2º Dan (Nidam)	550€
Cinturón Negro 3º Dan	500€	Black Belt 3º Dan (Samdam)	600€
Cinturón Negro 4º, 5º, 6º Dan	600€	Black Belt 4º Dan (Yodan)	700€

FEDERACION ESPAÑOLA MUGENDO

Registre Generalitat Catalunya nº641/1

SOLICITUD DE TITULACIÓN DE CINTURÓN NEGRO

NOMBRE DE SU INSTRUCTOR:

GRADO SOLICITADO POR EL QUE SE EXAMINA:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

EXPEDIDO EN:

NATURAL DE:

PROVINCIA:

FECHA NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

POBLACION:

PROVINCIA:

CP:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

PROFESIÓN:

CURRÍCULUM VITAE DEPORTIVO:

SOLICITA SER ADMITIDO PARA EL EXAMEN QUE SE CELEBRARÁ CON FECHA: ____/____/____

Firma interesado:

Director Departamento: